En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a emprender el 'Estudio de la posibilidad de implantación del modelo de deducciones fiscales en el sistema de garantía de ingresos', presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la A.P.F de Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno.

Exposición de motivos

Navarra no puede permanecer ajena a los enormes cambios sociales que plantean la industria 4.0 y la robotización progresiva del tejido industrial en nuestra Comunidad. Esta evidente reconversión industrial está teniendo y tendrá efectos muy importantes en el empleo, razón por la cual, entre otras cuestiones, creemos que es imprescindible repensar el sistema de prestaciones sociales de nuestra comunidad.

Es por ello que para nuestro Grupo Parlamentario se hace necesario impulsar medidas que permitan reducir la burocracia en la tramitación de prestaciones como la Renta Garantizada y optimizar los recursos humanos disponibles en los Servicios Sociales de Base destinándolos al acompañamiento social.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a emprender el Estudio de la posibilidad de implantación del modelo de deducciones fiscales en el sistema de garantía de ingresos a fin de avanzar hacia un modelo de prestaciones que este a la altura de los retos actuales.

En Pamplona-lruñea a 26 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García